



RESOLUCION R-Nº 1033-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 03 AGO 2018

Expte. Nº 272/16

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Prof. Mónica Esperanza MOYA, docente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 4.952,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por este Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para solventar parte de los gastos que demandó la organización del "X CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA", que se llevó a cabo en la Localidad de Cachi, Provincia de Salta, desde el 12 al 16 de octubre de 2016, organizado por la ASOCIACIÓN GEOLÓGICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALTA (AGEUS), declarado de interés académico mediante Resolución Rectoral Nº 0301-16.

QUE con fecha 25 de junio de 2018 se presentó la rendición de cuentas por la suma total asignada, adjuntándose el comprobante debidamente conformado, acompañando también documentación relacionada con el citado evento que se agrega de fs. 26 a 51 de estas actuaciones.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en la respectiva partida presupuestaria, emitiendo OPAC Nº 1878/18 (fs. 52) y solicitando a fs. 53 y 54 la emisión del acto administrativo aprobatorio del gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 4.952,00), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por la Prof. Mónica Esperanza MOYA, docente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, con motivo de la ayuda económica otorgada para solventar parte de los gastos que demandó la organización del "X CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA", que se llevó a cabo en la Localidad de Cachi, Provincia de Salta, desde el 12 al 16 de octubre de 2016, organizado por la ASOCIACIÓN GEOLÓGICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALTA (AGEUS), declarado de interés académico mediante Resolución Rectoral Nº 0301-16.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2018:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta